



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
"CONSTITUCIÓN Y ESCUELA"
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**Compras Menores No. TC-CM-037/2021
Enmienda 001**

Santo Domingo, D. N.
5 de mayo de 2021

REFERENCIA: Contratación de servicio de iguala de mantenimiento preventivo y correctivo de los generadores electricos de emergencia del Tribunal Constitucional por periodo de un (1) año.

Estimados Señores:

Sirva la presente para remitirle la enmienda No. 001 para el proceso de compra menor No. TC-CM-037/2021 para lo descrito en la referencia:

Con relación a las especificaciones técnicas aclaramos que las cantidades de generadores electricos que se le dará el servicio de mantenimiento son los siguientes:

Mantenimiento a cuatro (4) unidades:

- 1) Generador Eléctrico de Emergencia de 145 KW, 181 KVA, Marca CUMMINS, Modelo No.C145 D6 4, Serial No.C12T023301, Service Duty Standby.
- 2) Generador Eléctrico de Emergencia de 60 KW, 75 KVA, Marca SPECTRUM, Modelo No.60DS60, Serial No.356976, Service Duty Standby.
- 3) Generador Eléctrico de Emergencia de 300 KW, 375 KVA, Marca CUMMINS, Modelo No.C300D6, Service Duty Standby.
- 4) Generador Eléctrico de Emergencia Móvil de 104 KW, 130 KVA, Marca DONGTENG CUMMINS, Modelo No. ECP34-IL/4, Service Duty Standby.

Sin otro particular y quedando a la espera de su propuesta, hago propicia la oportunidad para saludarles.

Atentamente,

Carmen Massielle González
Encargada en funciones de Compras y Contrataciones
CG/td

